

## INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, Enero 29 del 2015.

Señores  
**SOCIOS DEL CONSORCIO FACAYVI**  
Ciudad.-

Estimados señores:

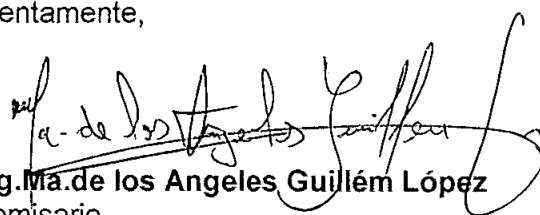
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art.279 de la Ley de Compañías y todas sus modificaciones, presento a usted el informe de revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2014.

De acuerdo a mis funciones, he procedido a revisar los registros y procesos contables, así como también los documentos de soporte, habiendo determinado que los mismos han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se ha cumplido con las Leyes Tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, y, se ha actuado dentro del orden legal y jurídico como se establece en los Estatutos de la Compañía, por lo que puedo manifestar que dichos estados financieros son confiables y reflejan claramente la Situación Financiera del Consorcio Facayvi.

En virtud de que todo se muestra conforme, y, por no existir observación alguna que formular, me permito desearles éxitos en las actividades del presente ejercicio económico.

De los señores socios,

Atentamente,

  
**Ing. Ma. de los Angeles Guillém López**  
Comisario  
C.I.1304844424

Expediente No.95966